



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 099-24

07 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.524/22

VISTO la nota de la Coordinadora del CIU 2022-2025 de esta Facultad, Lic. Laura Belén CHAÑI; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la prórroga de las designaciones del Equipo reducido que desarrolla actividades en el Ciclo del Ingreso Universitario, entre ellos, la designación de la Lic. Lucía Monserrat BUTIERREZ.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 244/23 aconseja: Prorrogar la designación de los integrantes del Equipo reducido del CIU 2022 – 2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud, entre ellas, la Lic. Lucía Monserrat BUTIERREZ, a partir del 01-01-24 y hasta el 31-07-24. Imputar la erogación que demande las presentes prorrogas en la partida presupuestaria específica prevista en la Resolución N° CS-437-23

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21-23 realizada el 19/12/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. Lucia Monserrat BUTIERREZ, D.N.I. N° 33.090.814, en el área de Enfermería – Equipo Reducido – del CIU 2022-2025, de la Facultad de Ciencias de la Salud, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2.024.

ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande la presente prórroga se efectuará en la partida presupuestaria específica prevista en la Res. N° CS-437/23.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa